

<b>PROYECTO: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS Y ELABORADOS DE SOYA PARA EL HOGAR DE AYUDA INFANTIL INÉS CHAMBERS</b>		
<b>UNIDADES ACADÉMICAS QUE PARTICIPAN</b>	Comercio y Finanzas	
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO</b>	Zona:8	Cantón: Guayaquil
	Distrito: 09D01	Localidad: Guayaquil
<b>ALCANCE:</b>	Parroquial	
<b>DOMINIOS ACADÉMICOS UCSG</b>		
<b>DOMINIO ACADÉMICO</b>	<b>SUBLÍNEA</b>	
Dominio 4.- Desarrollo de investigaciones en temáticas relacionadas con Modelos y Procesos de Gestión que articulen lo público, privado y la sociedad civil con el Buen Vivir.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>		
Desarrollar una estrategia de comercialización óptima para la distribución comercial de los productos y elaborados de soya del Hogar Inés Chambers, que permita cubrir la capacidad ociosa de su planta de producción y auto sustentar sus costos de operación para la ayuda infantil		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO</b>		
<p>1 Desarrollar un estudio de mercado sobre el consumo y competencia de las marcas de productos elaborados de soya que compiten actualmente en la ciudad de Guayaquil durante los tres primeros meses iniciales del proyecto</p> <p>2 Crear y desarrollar la nueva imagen corporativa comercial de los productos y elaborados de soya del hogar Inés Chambers, que incluirá: Nombre corporativo, logotipo, lemas comerciales, colores corporativos, envase apropiado, y tipografías durante los dos meses siguientes al estudio del mercado.</p> <p>3 Determinar y ejecutar los pasos legales necesarios para el cumplimiento y registro de los productos elaborados de soya dentro del servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) durante aproximadamente el tiempo de vigencia del proyecto</p> <p>4 Desarrollo e implementación de la estrategia comercial para la distribución de los productos elaborados de soya del Hogar de ayuda infantil Inés Chambers incrementando la capacidad ociosa de la vaca mecánica.</p>		
<b>MONTO DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>TOTAL: \$ 3942,76</b>		
<b>FECHA DE INICIO: 8/7/2015</b>	<b>FECHA DE CIERRE: 15/11/2016</b>	
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS: 90</b>	<b>BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 351</b>	